Bogotá D.C., 22 de junio de 2023 C-720-MTO-053

Doctor(a)
**AURA MARCELA MESA ANGULO**
Directora Proyecto
**Ing. INDALECIO COPETE**
Director de Tecnología
**CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022**
Bogotá, D.C.

**REF: COMPONENTE CONTRACTUAL: TECNOLOGÍA / TIPO COMUNICACIÓN: SOLICITUD INFORME DE RESULTADO SIMULACRO**

Cordial Saludo:

CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP, en uso de sus facultades legales y las obligaciones contempladas en el marco del Contrato de Interventoría y Auditoria No. 720 de 2022, se permite relacionar en el presente oficio los siguientes requerimientos y/o solicitudes:

***OBLIGACIONES EN SEGUIMIENTO:***

- **Contrato 719 de 2022- Soporte tecnológico y sistemas de información – Ítem 7.** *Establecer, implementar y probar una vez por semestre un plan de contingencia y de continuidad del negocio, que permita seguir operando y garantizando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de los procesos administrativos, de gestión, técnicos, financieros e informáticos del Sistema de Información del Fondo de Solidaridad Pensional. En todo caso, el alcance a los procesos del Plan de Contingencia y de Continuidad del negocio, quedara establecido, con base en los lineamientos del estándar ISO 22301, en su versión vigente. Sin embargo, la periodicidad definida, El Ministerio o la Auditoria Interventoría, pueden pedir pruebas adicionales en cualquier momento, para verificar la continuidad del negocio.*

- **Plan de Sistemas de Información. Numeral 4.4.- Plan de Contingencia y continuidad** *"… Entregar el informe final a la firma interventora y al Ministerio de Trabajo frente al simulacro realizado."*

***REQUERIMIENTO***

De acuerdo con la obligación arriba mencionada y lo establecido en el Plan de Sistemas de Información-Numeral 4.4.1, hacer entrega del informe de resultado del I Simulacro de Continuidad del Negocio, que se llevó a cabo el 29 de mayo con

escenario de riesgo la “No disponibilidad del centro de cómputo principal de Claro - TRIARA”

***PLAZO ENTREGA REQUERIMIENTO***

Se solicita de manera atenta, que los entregables requeridos según las obligaciones que se detallan, se alleguen a esta Interventoría en los próximos tres (3) días hábiles a partir de la radicación de esta solicitud.

Cordialmente,



**CARLOS ALBERTO PABON MAHECHA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 720 DE 2022
Consorcio Auditoria Integral FSP

Proyectó: Ing. Aura Patricia Orozco